



DECRETO EXENTO N° 3021/1
RETIRO, 10 NOV. 2011
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- El Decreto Exento N°2.315 de fecha 22.08.2011 que autoriza practica profesional Srta. Tania Catherine Orellana Castillo.
- 4°.- Rendición por concepto de movilización.
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- **PAGUESE**, pasajes por concepto de movilización de alumno en práctica, Srta. Tania Catherine Orellana Castillo, por la suma de \$92.000.-
- 2°.- **IMPUTESE**, al Item 22.08.007.000.001 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$92.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas - Retiro

Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp